

EDITORIAL

En 2013 se convocó a escribir sobre el *11 de septiembre de 1973* desde las siguientes premisas:

“La escena pública fue ocupada hace tres años por el bicentenario nacional entre pompa y alegría. Por cierto que se levantaron voces críticas frente al discurso oficial; pero, sin perjuicio de las discusiones que se suscitaron a propósito de las celebraciones, la distancia de lo celebrado pareció enfriar cualquier exaltación. Hoy, en cambio, el escenario es utilizado por el 11 de septiembre de 1973 con un panorama más conflictivo, político y cercano. Mientras que para unos, y sin pretender simplificar la diversidad de posiciones, es momento de dolor, conmemoraciones, silencios y luchas, para otros significa alegría, salvación e instante para agradecer”.

Con esto se buscó desarrollar un debate lejos de la gran pompa, festiva o fúnebre, de un actuar cíclico que ya se había visto a propósito del Bicentenario. El objetivo era evidenciar y enfrentar el intenso olvido tras el fragor de las disputas. Sobre todo porque hoy en las redes sociales, fenómeno contemporáneo insoslayable, muchos debates acaban al pasar las veinticuatro horas de la efeméride. Sin embargo, ¿tendrán estas páginas, que numéricamente son más que las horas del día, la capacidad de superar este problema? Los propios problemas de las revistas académicas y la imagen de la universidad como torre de marfil responden de forma contundente: no.

Ahora bien, respecto a la idea de mantener el recuerdo a través del debate, tampoco se trata de imitar a *Funes el memorioso*. Aquello sería un despropósito como advierte Paul Ricœur al tratar las dificultades y los excesos de la memoria y el olvido, preguntándose si existe acaso una idea de justa memoria¹. En esta dinámica de vincular y desvincular el pasado y el futuro, desde el retículo jurídico, se responde a partir de los cuatro tiempos que conceptualiza François Ost, memoria, perdón, promesa y puesta en entredicho, a partir de la prudencia y la justa medida². Se perfila, en este sentido, un camino centrado en el poder actual de una determinada comunidad para resolver democrática y justamente esta clase de disputas. Pero para ello es preciso abrir paso a lo político. Y tratándose de aquello, hay que recordar lo que se debe evitar según Atenea: “hacer imposible el cultivo en esta tierra de mortales”³.

De vuelta con los problemas prácticos antes señalados, *Derecho y Humanidades* procura superarlos mientras prosigue con su labor habitual número a número. Es por

¹ RICŒUR, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 532.

² OST, François. *El tiempo del derecho*. México: Siglo XXI, 2005, 336 pp.

³ ESQUILO. Las Euménides. *En su: Tragedias*. Madrid, España: Gredos, 1993, p. 530.

ello que estamos trabajando en un proyecto para el próximo año que permita fusionar un alto estándar y difusión en cuanto a textos especializados, propios de una revista de este tipo, y a otros destinados a un público más amplio. En este sentido jugará un rol fundamental el trabajo para estar en otros índices y la creación de una nueva sección en la revista, así como la transformación del sitio web.

En cuanto al presente número, se ofrece una selección de artículos en que se aborda el tema desde distintas perspectivas. En primer lugar, hay artículos eminentemente jurídicos, especialmente desde el derecho constitucional y una línea investigativa en torno al terror. En segundo lugar, se desarrolla el problema desde las víctimas, los movimientos sociales y la producción de discursos en Chile. En tercer lugar, se analizan algunos problemas, la revolución y el mal, desde el punto de vista filosófico. En cuarto lugar, se despliega una aproximación a la convocatoria desde la literatura chilena y argentina, particularmente desde Lihn y Fogwill. Cabe reconocer con gratitud que parte de estos artículos no hubieran llegado a nuestras manos de no mediar el riguroso e incansable apoyo de Felipe Bonzi, quien al desempeñarse como Editor durante 2013 invitó a innumerables autores a colaborar.

Adicionalmente a la convocatoria, se aceptaron dos artículos escritos a propósito de un exitoso foro, organizado por estudiantes, sobre el aborto. Por otra parte, se recogen en la sección de *Crónicas* otros frutos del mismo foro: su presentación, una ponencia y un conjunto de preguntas y respuestas. Nuestros agradecimientos a quienes organizaron tal actividad, especialmente a Ignacio Toledo, por su interés en preservar con insistencia y firmeza la colaboración entre distintas organizaciones de nuestra escuela; pues debido a esta clase de relaciones es posible fortalecer el rol público de la Universidad de Chile.

Hacia el final de este número, se encuentra nuestra habitual sección de *Recensiones y notas bibliográficas*, esta vez con tres lecturas sobre historia, literatura e Islam.

Volviendo al comienzo, que cronológicamente viene al final dentro del proceso de edición, se encuentra la interesante *Apertura* de la Dra. Diana Cohen Agrest, miembro de nuestro comité científico. A ella nuestros agradecimientos por su amable colaboración, que reafirma el vínculo académico entre distintos países, y con ello uno de los bienes más preciados de la academia.

Por último, agradecemos profundamente a todas las autoridades de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y a su equipo administrativo. Sin su invaluable apoyo esta publicación no sería posible.

FABIÁN BELTRÁN AYALA
Director y Editor